

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

## DICTAMEN DE ADJUDICACION DE CONTRATO

Dictamen Técnico - Económico del Concurso por Convocatoria Pública Nacional No. NAY-CEA-LPN-006/19, que emite el Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, relativo a la Licitación No.918020999-024-19, el día 14 de Noviembre de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la CEAPA., sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote., de la Ciudad de Tepic, Nayarit, para otorgar por Contrato la Obra:

**REHABILITACIÓN DE LAGUNA DE OXIDACIÓN CON HUMEDAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.**

En la Localidad de: **San Pedro Lagunillas**

Municipio de: **San Pedro Lagunillas.**

### Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los artículos 27 Fracción I y 30 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-024-19** mediante el procedimiento de **convocatoria pública nacional** para adjudicar los trabajos:

**Rehabilitación de Laguna de Oxidación con Humedal, en la Cabecera Municipal de San Pedro Lagunillas, Nayarit.**

La visita al sitio de los trabajos se realizo el día **30 de Octubre** del **2019**, y la junta de aclaraciones se celebro el día **31 de Octubre** del **2019**, respectivamente.

**Se registraron para participar 16 empresas.**

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	BVG MOTORS, S. A. DE C. V.	9	MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN
2	CARLOS FERNANDO PEREZ RAMIREZ	10	MIGIO, S. A. DE C. V.
3	GONZALO BUENO JAURENA	11	RODIO INGENIERIA, S. A. DE C.V.
4	GRUPO CONSTRUCTOR TEPIC, S. A. DE C. V.	12	SICNAY, S. A. DE C. V.

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"**

5	JESIEL FABIAN RAMIREZ MEDINA	13	TAQ SISTEMAS MEDICOS
6	JORGE MANUEL ROQUE GARCIA	14	TERRAKAV CONSTRUCTORA, S. DE R. L. DE C. V.
7	LETICIA GOMEZ RODRIGUEZ	15	URBANIZACIONES 3057, S. DE R. L. DE C. V.
8	MARCO ANTONIO PARTIDA PANUCO	16	URBANIZADORA FELLER & ROCKET, S. A. DE C. V.

2

El **06** de **Noviembre** del presente año a las **08:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	CARLOS FERNANDO PEREZ RAMIREZ	4	MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN
2	GONZALO BUENO JAURENA	5	RODIO INGENIERIA, S. A. DE C.V.
3	MARCO ANTONIO PARTIDA PANUCO	6	SICNAY, S. A. DE C. V.

**Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas.**

Mismas que en la primera etapa de la documentación Adicional y parte Técnica presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento, y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

EN LA PARTE DE DOCUMENTOS ADICIONALES SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACIONES

EN LA PARTE TECNICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"**

NO HUBO OBSERVACIONES

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	CARLOS FERNANDO PEREZ RAMIREZ	\$ 2'835,422.21
2	GONZALO BUENO JAURENA	\$ 2'670,256.86
3	MARCO ANTONIO PARTIDA PANUCO	\$ 2'806,138.01
4	MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN	\$ 2'699,321.99
5	RODIO INGENIERIA, S. A. DE C.V.	\$ 2'780,876.58
6	SICNAY, S. A. DE C. V.	\$ 2'899,391.70

3

EN LA PARTE ECONOMICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA ECONOMICA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACIONES

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **14 de Noviembre del 2019** a las **13:00 hrs.**

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63, 64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

**El licitante ING. GONZALO BUENO JAURENA.**

**No cumple con los siguientes documentos:**

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"**

**Parte Económica**

**Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción**

En los análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo, se solicita la tasa de interés en todos los cálculos utiliza la tasa de 7.96 %, excepto en el análisis del costo horario de la Excavadora Hidráulica que indica la tasa de interés de 7.60 %, lo que es incongruente, dado que debe de utilizar la misma tasa de interés en toda su propuesta.

En todos os cálculos de los costos horarios en el apartado de cargos fijos el cargo por inversión en su cálculo considera la tasa de interés de 8.00 %, diferente a la indicada en los datos generales, siendo esto incongruente entre sí.

En el análisis del costo horario de la bomba de lodos de 4", en datos generales indica la cantidad de combustible y lubricantes por hora es 0.00, y en el apartado de cargos por consumo en combustible realiza una operación de  $(0.00)(18.29) = 48.55$  y de lubricantes de  $(0.00)(55.00) = 4.40$ , lo que es incongruente con los datos indicados en este análisis.

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta  
No cumpliendo con lo requerido.

**Documento AE- 5 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos**

En el cálculo de sus indirectos, el monto total de indirectos de oficina manifiesta que son \$ 9,780.66, no coinciden este valor al realizar la suma de cada cargo que realiza en los apartados de gastos de oficina, que da un cargo de \$ 33, 300.00, siendo estos diferentes, lo que afecta al cálculo del porcentaje de indirecto de oficina, afectando todos los precios unitarios de su propuesta.

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta

No cumpliendo con lo requerido.

**Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.**

En el básico de la cuadrilla no. 03 (Oficial albañil + 2 Ayudantes de albañil + herramienta menor), en su análisis considera un factor de higiene y seguridad industrial, y en la junta de aclaraciones de menciona que deberán de considerar este cargo en los indirectos de obra, afectando al precio unitario donde utiliza esta cuadrilla, por lo que no cumple con lo solicitado



**"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"**

**Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.**

**El licitante ING. MARTIN MANUEL RODRÍGUEZ GALVÁN**

**No cumple con los siguientes documentos:**

**Parte Económica**

**Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción**

En los análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo, se solicita la tasa de interés en todos los cálculos utiliza la tasa de 17.96 %, lo que es incongruente con la copia del documento donde saca la tasa de interés en la cual trae el 7.96 %.

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta  
No cumpliendo con lo requerido.

**Documento AE- 6 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.**

En los análisis del cálculo del financiamiento, se solicita la tasa de interés que aplicara presentado copia de donde saco ese valor, utiliza la tasa de 17.96 %, lo que es incongruente con la copia del documento donde saca la tasa de interés en la cual trae el 7.96 %.

Se indica que este cálculo deberá de ser de acuerdo a lo manifestado en su programa de ejecución de erogaciones del documento AE-11 y ahí se pide por periodo mensual, por lo que su cálculo debió ser de acuerdo a como lo considero en esos programas y fue por periodo mensual y no por semana

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta

**Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.**

**El licitante RODIO INGENIERIA, S. A. DE C. V.**

**No cumple con los siguientes documentos:**

**Parte Económica**

**Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción**

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"**

En los análisis de los costos horarios de la Cargadora – Retrexcavadora Caterpillar 416 Serie E, en datos generales indica un costo de adquisición de \$ 1'550,000.00 y de la Cargadora – Retrexcavadora Caterpillar 416 Serie E con Martillo en datos generales indica un costo de adquisición de \$ 1'450,000.00, lo que es incongruente, cuando la retroexcavadora con martillo su costo es más caro, así como el costo horario de la retroexcavadora con martillo es más caro.

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta

No cumpliendo con lo requerido.

**Documento AE- 5 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos**

En el cálculo de sus indirectos, considera una suma parcial final de indirectos de \$ 258,800.00 y un suma acumulada final de \$ 258,584.00, lo cual es incongruente por que el acumulado final es siempre igual o mayor al acumulado parcial final.

Lo antes señalado incide directamente en el costo de la propuesta

No cumpliendo con lo requerido.

**Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.**

Las propuestas presentadas por las Empresas: CARLOS FERNANDO PEREZ RAMIREZ, MARCO ANTONIO PARTIDA PANUCO y SICNAY, S. A. DE C. V., cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solventes legal, técnica y económicamente".

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

LUGAR	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION
1	MARCO ANTONIO PARTIDA PANUCO	\$ 2'806,138.01	40 DIAS NAT.
2	CARLOS FERNANDO PEREZ RAMIREZ	\$ 2'835,422.21	40 DIAS NAT.
3	SICNAY, S. A. DE C. V.	\$ 2'899,391.70	40 DIAS NAT.

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"**

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **"Marco Antonio Partida Panuco."** para la ejecución de los trabajos que consisten en: **"Rehabilitación de Laguna de Oxidación con Humedal, en la Cabecera Municipal de San Pedro Lagunillas, Nayarit.."** Por un monto de **\$ 2'806,138.01 (Dos millones ochocientos seis mil ciento treinta y ocho pesos 01/100 M.N.)** antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

7

Para estos trabajos la dependencia **NO otorgará anticipo** para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **40 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **19 de Noviembre del 2019**, debiendo indicarse en el Acta de Fallo que la misma se considere como orden de inicio de los mencionados trabajos.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**DIRECTOR GENERAL**



**ING. RAUL MONTERO MATAMOROS**